

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

		HOMOCLAVE	DBS-29
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Curso-taller comunitario.			
DESCRIPCIÓN			
Se impartirán talleres para apoyar el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos en distintas comunidades de mayor vulnerabilidad y poder generar ingresos para mejorar su calidad de vida, así como presentar los elementos que deben tomar en cuenta para iniciar un taller.			
FUNDAMENTO LEGAL	Ley General de Desarrollo Social, Artículo 19 fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 96 Duodecies fracción II, III, IV y X. Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México, Artículo 14 fracción II, VII Y VIII. Bando Municipal de Atlacomulco 2025, Título Octavo Capítulo Tercero, Artículo 108, fracción IV, V y VI. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social 2022.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas del Departamento de Programas Sociales en la Dirección de Bienestar Social, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos esquina Geranios, número 500, colonia Isidro Fabela municipio de Atlacomulco, Estado de México.	Comunicarse al teléfono 712 122 4826 para recibir información	No aplica.	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando un grupo de 15 a 20 ciudadanos están interesados en recibir el taller.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Credencial de elector vigente del interesado.	NO	SI (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Presentar solicitud escrita, en formato libre, dirigida al Presidente Municipal, Lic. Nicolás Martínez Romero, donde se mencione el curso que se desea tomar en el Departamento de Programas Sociales.	SI	SI (1)	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social 2022, página 11. Se arma el expediente y se queda en archivo del área de Departamento de Programas Sociales.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
-----------------------	------------

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.- Se presenta el ciudadano en el Departamento de Programas Sociales y se le proporciona informes de los cursos a tomar en fechas próximas.			
3.- El ciudadano se inscribe con la documentación requerida.			
4.- El ciudadano toma el curso.			
5.- Al culminar, se le entrega al ciudadano constancia del curso, emitida por parte de la dependencia que imparte el curso o taller.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	5 minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 día hábil		
COSTO	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Entrega de documentación completa por parte del solicitante, contar con un grupo mínimo de 15 a 20 personas, espacio adecuado para poder impartir el taller, disponibilidad de agenda y recursos financieros.						
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal Ubicada en calle Roberto Barrios Castro s/n, colonia Las Fuentes Atlacomulco Estado de México. Teléfono 712 124 6050 Correo electrónico: oicatlacomulco@gmail.com			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN,	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

(previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?		VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar Social				Departamento de Programas Sociales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Dasy Andrea Yáñez					
CALLE	Avenida Adolfo López Mateos esquina Geranios			NO. EXT.	500	NO. INT.	S/N
COLONIA	Isidro Fabela.			MUNICIPIO	Atlacomulco, Estado de México.		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122 4826			S/N	desarrollosocialatlacomulco1@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA	No aplica.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo Solicitar un taller en día sábado?
RESPUESTA	No. Únicamente de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Ustedes nos facilitan el material para tomar el taller?
RESPUESTA	No, únicamente se les apoya con el instructor.
PREGUNTA FRECUENTE 3	En caso de no contar con un grupo de 15 personas ¿Se puede impartir el taller?
RESPUESTA	No, se requiere como mínimo 15 personas para poder impartir el taller, en caso de que no cuentes con las personas, esperaríamos a que se junten para dar el taller.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. JAZMÍN GONZÁLEZ FERMÍN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	 LIC. DASY ANDREA YÁÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	OCTUBRE 2025